



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.336.1

MAT: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN
DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA
MIREYA GARCÍA PÉREZ Y
OTRA.-

LAJA, 23 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 3286 de fecha 21/04/15, correspondiente al Primer Semestre del 2015 del Ministerio de Educación, que transfiere recursos a sostenedores para efectos de proceder al pago de Asignación de Excelencia Pedagógica.
- 2.- Ley 19.715, que establece una asignación de excelencia pedagógica.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago por una sola vez a las profesionales de la educación que se individualizan, por concepto de Asignación de Excelencia Pedagógica, el Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes, el que se cancelará en las remuneraciones del mes de junio 2015:

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| - García Pérez, Mireya de las Nieves | \$ 294.000.- |
| - Mella Ulloa, Sandra Ester | \$ 252.000.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓